

*“Deducciones al 100%  
de colegiaturas y  
restaurantes, estimulan  
la economía”*

**HÉCTOR AMAYA** Presidente del IMCP



## SISTEMA RECAUDATORIO

# Existe madurez para dar estímulos fiscales

**FELIPE GAZCÓN**

[fgazcon@elfinanciero.com.mx](mailto:fgazcon@elfinanciero.com.mx)

El sistema fiscal mexicano está en un momento de madurez recaudatoria que le permitiría explorar el otorgamiento de estímulos a la economía, como pueden ser las deducciones al 100 por ciento de los pagos de colegiaturas y de consumos en restaurantes, afirmó Héctor Amaya, presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

Argumentó que las deducciones lejos de ser una pérdida de recursos para el SAT, le permitirían reforzar la formalización y fiscalización, ya que al exigir la factura los contribuyentes están forzando a que el prestador de

servicios declare sus impuestos.

Por su parte, el SAT informó que para facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, puso a disposición de los contribuyentes el Simulador de la Declaración Anual 2024 de personas físicas, disponible hasta el 31 de marzo.

Edilberto Castro, especialista en impuestos, cuestionó esta fecha, al señalar que la fecha límite para declarar es el 30 de abril.

Esta herramienta permite verificar la precarga de la información en los campos de ingresos, devoluciones, descuentos y bonificaciones, deducciones autorizadas y personales, retenciones, pagos provisionales, pagos mensuales y pagos definitivos, así como saldos a favor, en caso de existir.